



**Ministerio de Economía y Finanzas del Perú**  
**Vice Ministerio de Economía**

# **Boletín de Transparencia Fiscal**

**Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales**

**Año 4, Número 47**  
**Mayo, 2005**

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: [dgaes@mef.gob.pe](mailto:dgaes@mef.gob.pe). Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

|   | <i><b>Página</b></i> |
|---|----------------------|
| <b>Presentación</b>   | <b>1</b>             |
| <b>I. Resumen ejecutivo</b>                                   | <b>2</b>             |
| <b>II. Panorama macroeconómico</b>                            | <b>3</b>             |
| II.1. <i>Actividad económica</i>                              | 3                    |
| II.2. <i>Inflación y tipo de cambio</i>                       | 3                    |
| II.3. <i>Sector externo</i>                                   | 3                    |
| <b>III. Panorama fiscal</b>                                   | <b>4</b>             |
| III.1. <i>Gobierno Nacional</i>                               | 4                    |
| III.2. <i>Administración Central</i>                          | 4                    |
| <i>Ingresos según clasificación económica</i>                 | 4                    |
| <i>Ingresos según fuente de financiamiento</i>                | 4                    |
| <i>Gastos no financieros según clasificación económica</i>    | 5                    |
| <i>Gastos no financieros de los gobiernos regionales</i>      | 5                    |
| <i>Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales</i> | 6                    |
| III.3. <i>Ejecución de caja del Tesoro Público</i>            | 6                    |
| III.4. <i>Resto de entidades del Gobierno Nacional</i>        | 7                    |
| III.5. <i>Empresas públicas no financieras</i>                | 7                    |
| III.6. <i>Financiamiento del Sector Público No Financiero</i> | 8                    |
| <i>Desembolsos</i>  | 8                    |
| <i>Servicio de la deuda pública</i>                           | 8                    |
| <br>  |                      |
| <b>Anexo metodológico</b>                                     | <b>9</b>             |
| <b>Cronograma de publicaciones</b>                            | <b>11</b>            |
| <b>Normatividad económica</b>                                 | <b>12</b>            |
| <b>Apéndice: Cuadros estadísticos</b>                         |                      |

## PRESENTACIÓN

---

*El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.*

*El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 “Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal” que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal - LPTF, y sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los gobiernos regionales y locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.*

*El BTF es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.*

*El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, exportaciones e importaciones) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).*

*Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales (Fondo Mi-vivienda y Fondo Público de Pensiones).*

*Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.*

*Lima, junio del 2005*

## I. RESUMEN EJECUTIVO

---

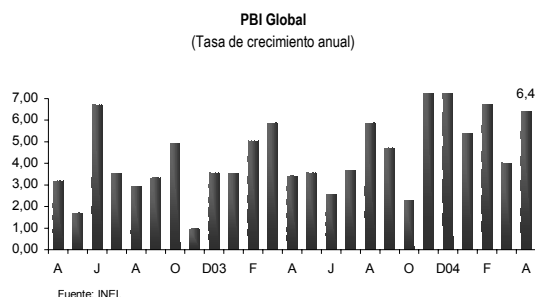
Los resultados más relevantes que se presentan en el BTF son los siguientes:

- La actividad económica registró en abril un crecimiento de 6,4%. De esta forma, la producción en el primer cuatrimestre del año registró un crecimiento promedio de 5,6% respecto a similar período del año anterior.
- El Índice de Precios al Consumidor en el mes de mayo aumentó en 0,13%, explicado principalmente por el incremento en los precios de los Alimentos y Bebidas en 0,28%.
- El tipo de cambio promedio disminuyó en 0,8% en el mes de mayo, respecto al promedio del mes anterior.
- La balanza comercial en abril fue superavitaria en US\$ 186 millones. Este flujo positivo, se debió al fuerte avance en las exportaciones (40,7%), superior al de las importaciones (27,4%).
- En mayo, el Gobierno Nacional logró un superávit económico de S/. 54 millones, inferior en S/. 117 millones al superávit obtenido en similar periodo de 2004, explicado principalmente por el menor resultado de la Administración Central.
- El resultado de la Administración Central fue superavitario en S/. 75 millones, inferior en S/. 111 millones al registrado en similar período del 2004 derivado de los mayores gastos no financieros en el período que se comenta.
- Los ingresos de la Administración Central registraron un incremento real de 7,1%. En este resultado influyeron el crecimiento de la recaudación aduanera y en menor medida del Impuesto a la Renta.
- Los gastos no financieros de la Administración Central mostraron un incremento real de 12,8%; explicado principalmente por los mayores gastos en remuneraciones y las mayores transferencias a los gobiernos locales.
- Las transferencias a los gobiernos locales se incrementaron en 16,0% en términos reales, respecto a similar mes del año anterior, producto de los mayores ingresos por canon minero y petrolero.
- El resto de entidades del Gobierno Nacional registró un déficit primario de S/. 9 millones, explicado principalmente por el menor desempeño de Essalud, organismos supervisores y reguladores; contrarrestado en parte por los resultados obtenidos de Fonavi-Mivivienda y el FCR.
- Las empresas públicas no financieras, presentaron en el mes de mayo un equilibrio a nivel del resultado económico, acumulando en el año un superávit de S/. 140 millones.
- El servicio de la deuda externa alcanzó los US\$ 166 millones, monto superior en US\$ 23 millones al registrado en similar mes del año anterior. Por su parte, el servicio de la deuda interna ascendió a US\$ 50 millones.

## II. PANORAMA MACROECONÓMICO

### II.1. Actividad económica

La **producción nacional** en abril de 2005 registró un crecimiento de 6,4% respecto a similar mes del año anterior, logrando con este resultado 46 meses de crecimiento continuo. El dinamismo de la actividad productiva se sustentó en el gran desempeño mostrado por la mayoría de los sectores con excepción de la pesca que disminuyó en 6,8% y la desaceleración que presentó la minería e hidrocarburos. En abril sobresalió la mayor producción de los sectores agropecuario (10,4%), manufactura (7,1%), construcción (10,6%), comercio (8,5%). Los impuestos en valores constantes continuaron incrementándose de manera significativa, registrando en el mes un aumento de 10,9%. Con el resultado de abril, la producción en el primer cuatrimestre del año registró un crecimiento promedio de 5,6% respecto a similar período del año anterior, tasa superior al 4,4% logrado en similar período del año anterior.



### II.2. Inflación y tipo de cambio

El **Índice de Precios al Consumidor** en el mes de mayo se incrementó en 0,13% respecto al nivel del mes anterior. Con este resultado la inflación anualizada fue de 1,79%. El resultado de mayo, es explicado por el mayor incremento registrado en los precios de los Alimentos y Bebidas en 0,28%, Vestido y Calzado 0,29%, Otros Bienes y Servicios en 0,33%. En tanto el gran grupo Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad fue el único que registró una caída de 0,82% debido al reajuste a la baja de las tarifas del servicio de electricidad.

En el mes de mayo el **tipo de cambio** promedio disminuyó nuevamente debido al importante saldo positivo de la balanza comercial (US\$ 1 235 millones ene-abr 2005) y las importantes remesas del exterior. Asimismo, el BCRP intervino nuevamente en el

mercado cambiario comprando US\$ 251 millones durante dicho mes (US\$ 1 753 millones en lo que va del 2005). El tipo de cambio real multilateral permaneció estable respecto al mes anterior debido a la apreciación nominal del nuevo sol de 0,1% y a una mayor inflación multilateral de 0,2% respecto a la inflación interna 0,1%.

### II.3. Sector externo

En abril, la **balanza comercial** fue superavitaria en US\$ 186 millones, superior en US\$ 132 millones a la registrada en similar mes de 2004. Este flujo positivo, por vigésimo cuarto mes consecutivo, se debió nuevamente al fuerte avance en las exportaciones (40,7%), superior al de las importaciones (27,4%), respecto al mismo mes de 2004.

En el mes de abril, el avance en las **exportaciones** se debió una vez más a incrementos en las exportaciones tradicionales (41,9%) -principalmente las exportaciones de cobre y de petróleo- y en las no tradicionales (39,4%) –agropecuarios y químicos.



El avance de las **importaciones** en el mes abril (27,4%) estuvo asociado a los crecimientos en todos los rubros de importación. Los insumos, los bienes de capital y los bienes de consumo importados aumentaron en 34,7%, 27,5% y 21,5%, respectivamente. La mayor importación de insumos fue debido a la mayor demanda de insumos para la industria (21,6%) y de combustibles (35,3%). En el primero destacan las importaciones de productos químicos-farmacéuticos, mineros y agropecuarios no alimenticios. Asimismo, se dio una mayor importación de combustibles debido al importante aumento de los precios (WTI subió 44%).

Los **términos de intercambio** aumentaron en 3,0% en abril respecto mismo mes de 2004, como resultado de menores avances en los precios de exportación (15,0%) respecto a los de las importaciones (11,7%).

### III. PANORAMA FISCAL

#### III.1. Gobierno Nacional<sup>1</sup>

En mayo, el Gobierno Nacional presentó un superávit económico ascendente a S/. 54 millones, inferior en S/. 117 millones al superávit obtenido en similar periodo de 2004. Este resultado es producto del menor superávit primario alcanzado por la Administración Central, derivado de los mayores gastos no financieros obtenidos en el mes que se comenta.

De otro lado, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional experimentó un déficit primario de S/. 9 millones, básicamente por el menor resultado de Essalud, Fonahpu, los organismos reguladores y supervisores.

|  | Millones de Nuevos Soles |       |                   |        | Var. % real |       |
|--|--------------------------|-------|-------------------|--------|-------------|-------|
|  | Mayo                     |       | Acumulado a Abril |        | 2005 / 2004 |       |
|  | 2004                     | 2005  | 2004              | 2005   | Mes         | Acum. |
| <b>1. Resultado primario</b>             | 508                      | 373   | 2 672             | 4 209  |             |       |
| Administración Central                   | 489                      | 382   | 2 395             | 4 066  |             |       |
| Ingresos                                 | 3 079                    | 3 356 | 14 863            | 17 794 | 7,1         | 17,3  |
| Gastos no financieros                    | 2 590                    | 2 974 | 12 467            | 13 727 | 12,8        | 7,9   |
| Resto de entidades del Gob. Nacional     | 19                       | -9    | 276               | 142    |             |       |
| <b>2. Intereses</b>                      | 337                      | 319   | 1 827             | 1 733  | -6,9        | -7,1  |
| Externo                                  | 263                      | 264   | 1 428             | 1 414  | -1,1        | -2,9  |
| Interno                                  | 74                       | 55    | 400               | 319    | -27,3       | -21,9 |
| <b>Resultado económico Gob. Nacional</b> | 171                      | 54    | 844               | 2 476  |             |       |

<sup>1</sup> OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSTRAN, SUNAT, CONASEV.  
Fuente: SIAF-SP, MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

#### III.2. Administración Central

En mayo, la Administración Central registró un superávit económico de S/. 75 millones, inferior en S/. 111 millones al resultado registrado en similar período de 2004. Este menor resultado se explica principalmente por el incremento de los gastos no financieros (12,8%) y por la reducción de los ingresos de capital (-31,7% en términos reales). Por otro lado, se registró un mayor pago de intereses en S/. 4 millones.

En relación a los **ingresos de la Administración Central según clasificación económica**, registraron en el mes de mayo un incremento de 7,1% en relación a igual mes del año anterior, y en términos acumulados lo hizo en 17,3%; ambos en términos

reales. Lo primero es producto de los mayores ingresos no tributarios (25,1%) y de los tributarios (4,6%), no obstante la caída que registró los ingresos de capital (-31,7%).

Los *ingresos tributarios* ascendieron a S/. 2 819 millones, monto superior en S/. 171 millones respecto a lo registrado en mayo de 2004. Esto es explicado básicamente por el incremento de los tributos aduaneros<sup>2</sup> (17,2% en términos reales), como consecuencia de la dinámica expansiva que mantienen las importaciones que habrían aumentado en 34% en el mes de mayo respecto a similar mes del año anterior. Respecto a la recaudación de tributos internos estos presentaron un leve crecimiento de 1,2% en términos reales respecto a mayo de 2004.

Los *ingresos no tributarios* ascendieron a S/. 473 millones, superior en S/. 101 millones respecto a mayo de 2004, de los cuales, S/. 35 millones corresponden a regalías mineras, S/. 31 millones a regalías petroleras y S/. 27 millones a Canon Gasífero.

|                                    | Millones de Nuevos Soles |              |               |               | Var. % real |             |
|------------------------------------|--------------------------|--------------|---------------|---------------|-------------|-------------|
|                                    | Mayo                     |              | Acum. a Mayo  |               | 2005/2004   |             |
|                                    | 2004                     | 2005         | 2004          | 2005          | Mes         | Acum.       |
| I. Ingresos tributarios            | 2 649                    | 2 819        | 12 930        | 15 397        | 4,6         | 16,7        |
| II. Contribuciones                 | 48                       | 56           | 257           | 284           | 14,4        | 8,3         |
| III. Ingresos no tributarios       | 372                      | 473          | 1 621         | 2 016         | 25,1        | 21,9        |
| IV. Ingresos corrientes (I+II+III) | 3 069                    | 3 349        | 14 807        | 17 697        | 7,2         | 17,1        |
| V. Ingresos de capital             | 11                       | 7            | 56            | 97            | -31,7       | 69,9        |
| <b>VI. Total ingresos (IV+V)</b>   | <b>3 079</b>             | <b>3 356</b> | <b>14 863</b> | <b>17 794</b> | <b>7,1</b>  | <b>17,3</b> |

<sup>1/</sup> Estimado corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.  
Fuente: MEF SUNAT Banco de la Nación.

Los **ingresos corrientes según fuente de financiamiento** ascendieron a S/. 3 349 millones, registrando un crecimiento de S/. 280 millones (7,2% en términos reales) respecto a similar mes de 2004. Esto es consecuencia del incremento registrado en las fuentes: Canon y sobrecanon, Recursos ordinarios y Foncomun, los cuales se incrementaron en 76,6%; 12% y 10,4% respectivamente.

<sup>1</sup> De conformidad con las definiciones de la Ley N° 27958 - Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo de 2003.

<sup>2</sup> Los Tributos Aduaneros están conformados por: Impuestos a las Importaciones, IGV a las Importaciones, ISC a las Importaciones y Otros.

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO<sup>1/</sup>

|                                    | Millones de Nuevos Soles |              |               |               | Var. % real |             |
|------------------------------------|--------------------------|--------------|---------------|---------------|-------------|-------------|
|                                    | Mayo                     |              | Acum. a Mayo  |               | 2005 / 2004 |             |
|                                    | 2004                     | 2005         | 2004          | 2005          | Mes         | Acum.       |
| Recursos ordinarios                | 2 402                    | 2 740        | 12 073        | 14 749        | 12,0        | 19,7        |
| Impuestos                          | 2 352                    | 2 640        | 11 830        | 14 263        | 10,2        | 18,1        |
| Otros ingresos corrientes          | 50                       | 100          | 243           | 486           | 96,6        | 96,2        |
| Canon y sobrecanon                 | 74                       | 133          | 373           | 599           | 76,6        | 57,2        |
| Foncomun                           | 146                      | 165          | 717           | 809           | 10,4        | 10,6        |
| Participación en Rentas de Aduanas | 7                        | 8            | 26            | 37            |             | 39,8        |
| Contribuciones a Fondos            | 131                      | 114          | 735           | 562           | -14,4       | -25,1       |
| Recursos Directamente Recaudados   | 225                      | 218          | 1 126         | 1 079         | -4,6        | -6,1        |
| Otras fuentes                      | 0                        | 1            | 5             | 5             | 638,3       | -6,3        |
| Ajustes <sup>2/</sup>              | 82                       | -30          | -248          | -143          | -135,9      | -43,6       |
| <b>Ingresos corrientes AC</b>      | <b>3 069</b>             | <b>3 349</b> | <b>14 807</b> | <b>17 697</b> | <b>7,2</b>  | <b>17,1</b> |

<sup>1/</sup> Estimado, información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTP-MEF.

<sup>2/</sup> Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos.

Respecto a los **gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica**, ascendieron en mayo a S/. 2 974 millones, superior en S/. 384 millones al registrado en el mismo mes del año anterior, equivalente a un incremento en términos reales de 12,8%, explicado por los mayores gastos en remuneraciones, bienes y servicios, obligaciones previsionales y otros gastos de capital.

GASTOS NO FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

|                                  | Millones de Nuevos Soles |              |               |               | Variación real |            |
|----------------------------------|--------------------------|--------------|---------------|---------------|----------------|------------|
|                                  | Mayo                     |              | Acum. a Mayo  |               | 2005 / 2004    |            |
|                                  | 2004                     | 2005         | 2004          | 2005          | Mes            | Acum.      |
| <b>1. Gasto corriente</b>        | <b>2 341</b>             | <b>2 702</b> | <b>11 494</b> | <b>12 689</b> | <b>13,4</b>    | <b>8,2</b> |
| Remuneraciones                   | 812                      | 919          | 4 094         | 4 505         | 11,1           | 7,8        |
| Bienes y servicios               | 663                      | 721          | 2 876         | 3 223         | 6,9            | 9,9        |
| Obligaciones previsionales       | 495                      | 538          | 2 640         | 2 780         | 6,9            | 3,2        |
| Transferencias <sup>1/</sup>     | 372                      | 524          | 1 885         | 2 181         | 38,5           | 13,4       |
| <b>2. Gasto de capital</b>       | <b>249</b>               | <b>272</b>   | <b>974</b>    | <b>1 038</b>  | <b>7,6</b>     | <b>4,6</b> |
| Formación bruta de capital       | 244                      | 248          | 901           | 927           | -0,1           | 0,9        |
| Otros                            | 5                        | 25           | 73            | 112           | 383,2          | 50,1       |
| <b>Total gasto no financiero</b> | <b>2 590</b>             | <b>2 974</b> | <b>12 467</b> | <b>13 727</b> | <b>12,8</b>    | <b>7,9</b> |

<sup>1/</sup> Incluye Cargas Sociales, transf. de la Admin. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes. Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

El gasto en *Remuneraciones* del mes fue superior en S/. 107 millones al registrado en igual mes de 2004, explicado en parte a la aplicación del D.S. N° 050-2005-EF (23.04.05) mediante el cual se incrementó la "Asignación Especial por Labor Pedagógica Efectiva" de los docentes y por D.S. N° 047-2005-EF (22.04.05) a través del cual se otorgó un incremento de remuneraciones a los médicos cirujanos que prestan servicios en el Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos Descentralizados y en las Direcciones Regionales de Salud.

Los *Bienes y servicios* se incrementó en S/. 58 millones con respecto al registrado en el mismo mes del año anterior, debido principalmente a los incrementos en asignación por combustibles y

raciones orgánicas a los sectores de Interior y Defensa (S/. 20 millones), y por PRONAA (S/. 26 millones).

Las *Transferencias* de la Administración Central fueron mayores en S/. 152 millones a las reportadas en el mismo mes del año anterior. Esta evolución se explica, principalmente por los mayores gastos en los sectores: Mujer y Desarrollo Social (S/. 33 millones), Defensa (S/. 14 millones), Interior (S/. 5 millones) y Relaciones Exteriores (S/. 5 millones). A su vez, hubo una mayor transferencia en FONCOMUN (S/. 18 millones), Canon y Sobrecanon (S/. 41 millones) y Regalías (S/. 54 millones destinados a los Gobiernos Locales).

Por su parte, los gastos en *Formación bruta de capital* (FBK) tuvieron una contracción de -0,1% en términos reales. Los menores gastos se registraron en los sectores: *Energía y Minas* (S/. 12 millones) en los proyectos Pequeño Sistema Eléctrico Huacrachuco II Etapa, Línea de Transmisión 60 KV. Cajamarca – Celendin y Sub Estación, Pequeño Sistema Eléctrico Celendin II y III Etapa, Pequeño Sistema Eléctrico Huari II y III Etapa; *Trabajo y Promoción del Empleo* (S/. 12 millones), *Transportes y Comunicaciones* (S/. 11 millones) en los proyectos de rehabilitación de las carreteras la Oroya Huancayo, Puente Ricardo Palma la Oroya, Olmos Corral Quemado; *Economía y Finanzas* (S/. 9 millones).

Los *Otros gastos de capital* ascendieron a S/. 25 millones, mayor en S/. 20 millones, explicado por las mayores transferencias a Yuncán (S/. 7 millones), Gobiernos Locales (S/. 5 millones) y FOCAM (S/. 9 millones).

En mayo, el **gasto no financiero de los Gobiernos Regionales** fue mayor en S/. 97 millones al nivel registrado en el mismo mes del año anterior. Esta evolución está sustentada en la mayor ejecución de los gastos corrientes en S/. 65 millones (9,7%); sin embargo el mayor dinamismo se encontró en el gasto de capital, el cual aumentó en S/. 32 millones (61,0%), respecto al mismo mes del año anterior.

Por el lado de los gastos corrientes, el incremento se explica principalmente por el mayor pago de remuneraciones y de obligaciones previsionales. En cuanto al crecimiento de los gastos de capital, la formación bruta de capital explicó mayormente dicho incremento.

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

|                              | Millones de Nuevos Soles |            |                  |              | Var. % real<br>2005/2004 |             |
|------------------------------|--------------------------|------------|------------------|--------------|--------------------------|-------------|
|                              | Mayo                     |            | Acumulado a mayo |              | Mes                      | Acum.       |
|                              | 2004                     | 2005       | 2004             | 2005         |                          |             |
| <b>Gastos corrientes</b>     | <b>560</b>               | <b>625</b> | <b>2 671</b>     | <b>2 963</b> | <b>9,7</b>               | <b>8,7</b>  |
| Remuneraciones               | 376                      | 423        | 1 787            | 2 033        | 10,6                     | 11,5        |
| Bienes y servicios           | 59                       | 63         | 232              | 237          | 5,2                      | -0,2        |
| Obligaciones previsionales   | 96                       | 108        | 511              | 545          | 10,3                     | 4,5         |
| Transferencias <sup>1/</sup> | 29                       | 31         | 141              | 148          | 5,1                      | 3,2         |
| <b>Gastos de capital</b>     | <b>50</b>                | <b>82</b>  | <b>189</b>       | <b>272</b>   | <b>61,0</b>              | <b>41,2</b> |
| Formación bruta de capital   | 40                       | 71         | 147              | 216          | 73,8                     | 43,5        |
| Otros                        | 10                       | 11         | 41               | 56           | 8,1                      | 33          |
| <b>Total gastos</b>          | <b>610</b>               | <b>707</b> | <b>2 860</b>     | <b>3 235</b> | <b>13,8</b>              | <b>10,8</b> |

<sup>1/</sup> Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.  
Fuente: MEF - SIAF/ISP.

El incremento observado en las remuneraciones provino, principalmente, del mayor gasto de las Direcciones Regionales Sectoriales mayormente por la asignación especial por labor pedagógica efectiva a los docentes y por el incremento en los sueldos de los médicos cirujanos.

El mayor gasto en *Inversiones* de los gobiernos regionales impulsó el crecimiento significativo de la *Formación bruta de capital* (73,8%, equivalente a S/. 31 millones), en el mes de mayo respecto al mismo mes del año anterior. Los gobiernos regionales que reportaron un mayor aumento en sus inversiones fueron: Loreto (S/. 16 millones), principalmente en el proyecto de *Mejoramiento y Ampliación del Estadio Max Agustín de Iquitos*; Arequipa (S/. 6 millones) esencialmente en la actividad de *Operación y Mantenimiento*; Piura (S/. 3 millones), principalmente en las *Obras de la III Etapa de Proyecto Chira Piura* (S/. 3 millones), Ancash (S/. 2 millones), Tacna (S/. 2 millones), entre otros.

En mayo, **las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales** ascendieron a S/. 276 millones, monto mayor en S/. 42 millones al registrado en similar mes del año anterior. Esta diferencia se explica al incremento, en términos reales, de los recursos transferidos por Canon y sobrecanon Petrolero, Renta de Aduanas y Canon Minero, cuyos aumentos ascienden a 36,6%; 29,8% y 27,0%; respectivamente.

TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES

|                              | Miles de Nuevos Soles |                |                  |                  | Var. % real<br>2005/2004 |             |
|------------------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|--------------------------|-------------|
|                              | Mayo                  |                | Acumulado a Mayo |                  | Mes                      | Acum.       |
|                              | 2004                  | 2005           | 2004             | 2005             |                          |             |
| FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL   | 146 483               | 164 678        | 716 696          | 809 048          | 10,4                     | 10,7        |
| CANON MINERO                 | 24 643                | 31 854         | 123 204          | 159 262          | 27,0                     | 26,6        |
| VASO DE LECHE                | 30 000                | 30 249         | 150 000          | 151 246          | -1,0                     | -1,2        |
| RENTA DE ADUANAS             | 8 575                 | 11 335         | 33 996           | 49 313           | 29,8                     | 42,4        |
| CANON HIDROENERGETICO        | 6 358                 | 7 454          | 31 757           | 37 260           | 15,2                     | 14,9        |
| CANON PESQUERO               | 0                     | 5 173          | 8 426            | 13 501           | 100,0                    | 57,1        |
| CANON Y SOBRECANON PETROLERO | 17 396                | 24 185         | 84 113           | 103 945          | 36,6                     | 21,0        |
| CANON FORESTAL               | 0                     | 668            | 0                | 668              | 100,0                    | 100,0       |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>233 455</b>        | <b>275 596</b> | <b>1 148 191</b> | <b>1 324 244</b> | <b>16,0</b>              | <b>13,0</b> |

Fuente: MEF-CND

Adicionalmente, se transfirieron recursos ordinarios a los Gobiernos Locales de acuerdo a los DS 051-88-PCM, DL 622, DL 25702 y DL 25988, los recursos transferidos por el MINDES y de MTC PROVIAS cuyo monto asciende a S/. 13 millones; y S/. 20 millones por concepto de gasífero regalías. Por otro lado, desde mayo del 2005 comenzaron a asignarse recursos a los Gobiernos Locales, por concepto del Fondo del Desarrollo de Camisea, cuya transferencia asciende a S/. 9 millones.

### III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público

Al cierre de mayo, los ingresos del Tesoro Público en moneda nacional ascendieron a S/. 2 530 millones, es decir, S/. 218 millones (7,5% en términos reales) más de lo alcanzado en mayo de 2004, explicado principalmente por los mayores ingresos por recaudación los que se incrementaron en S/. 206 millones (5,8% en términos reales).

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA NACIONAL

|                                 | Millones de Nuevos Soles |        |              |         | Variación % real<br>2005 / 2004 |        |
|---------------------------------|--------------------------|--------|--------------|---------|---------------------------------|--------|
|                                 | Mayo                     |        | Acum. a Mayo |         | Mes                             | Acum.  |
|                                 | 2004                     | 2005   | 2004         | 2005    |                                 |        |
| Ingresos                        | 2 312                    | 2 530  | 11 563       | 13 990  | 7,5                             | 18,53  |
| Egresos                         | -2 148                   | -2 289 | -10 666      | -11 163 | 4,7                             | 2,5    |
| Resultado                       | 164                      | 241    | 897          | 2 827   |                                 |        |
| Financiamiento                  | -164                     | -241   | -897         | -2 827  |                                 |        |
| Bonos                           | 0                        | 187    | 825          | 1 019   |                                 | 21,1   |
| Pagos netos de meses anteriores | 16                       | 73     | -38          | 151     | 349,1                           | -490,1 |
| Compra (-) / Venta (+) de M.E.  | -279                     | -325   | -1 146       | -1 363  | 14,6                            | 16,5   |
| Flujo de Caja                   | 99                       | -176   | -538         | -2 633  | -274,6                          | 379,5  |
| Saldo inicial de caja           | -35                      | 1 592  |              |         |                                 |        |
| Saldo final de caja             | -134                     | 1 767  |              |         |                                 |        |

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a S/. 2 289 millones, superior en S/. 141 millones (4,7% en términos reales) respecto a lo registrado en mayo de 2004.

Consecuentemente el resultado del Tesoro Público registró un superávit de S/. 241 millones en el mes que se comenta. Así, este resultado junto con la emisión de Bonos Soberanos por S/. 187 millones permitió cubrir la compra de moneda extranjera por S/ 325 millones e incrementar la posición de las cuentas disponibles en S/. 176 millones.

Los ingresos del Tesoro Público en moneda extranjera, al cierre de mayo, ascendieron a US\$ 35 millones, de los cuales US\$ 19 millones corresponden a Regalías Petroleras, US\$ 6 millones al Fondo de Compensación Regional y US\$ 2 millones al Fondo de Estabilización Fiscal.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA EXTRANJERA

|                                | Millones de Dólares |       |              |      | Variación % real<br>2005 / 2004 |        |
|--------------------------------|---------------------|-------|--------------|------|---------------------------------|--------|
|                                | Mayo                |       | Acum. a Mayo |      | Mes                             | Acum.  |
|                                | 2004                | 2005  | 2004         | 2005 |                                 |        |
| Ingresos                       | 9                   | 35    | 75           | 147  | 275,1                           | 91,97  |
| Egresos                        | -137                | -177  | -815         | -894 | 26,6                            | 7,50   |
| Resultado                      | -128                | -141  | -740         | -747 |                                 |        |
| Financiamiento                 | 128                 | 141   | 740          | 747  |                                 |        |
| Desembolsos                    | 499                 | 12    | 699          | 589  | -97,6                           | -17,46 |
| Privatización                  | 1                   | 9     | 6            | 17   | 518,9                           | 203,98 |
| Compra (+) / Venta (-) de M.E. | 80                  | 100   | 330          | 418  | 22,8                            | 24,16  |
| Flujo de Caja                  | -453                | 19    | -295         | -278 | -104,2                          | -7,77  |
| Saldo inicial de caja          | 756                 | 1 767 |              |      |                                 |        |
| Saldo final de caja            | 1 209               | 1 748 |              |      |                                 |        |

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a US\$ 177 millones (26,6% más en términos reales), de los cuales US\$ 55 millones corresponden a la ejecución de pagos de deuda externa a la CAF, US\$ 39 millones de Intereses de Bonos Globales y US\$ 31 millones por pagos al Club de París. En consecuencia el Tesoro registró un resultado deficitario de US\$ 141 millones, financiado con la compra de moneda extranjera por US\$ 100 millones, desembolsos por US\$ 12 millones y una disminución del saldo de las cuentas del Tesoro Público de US\$ 19 millones.

### III.4. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En mayo, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional registró un déficit primario de S/. 9 millones, monto que contrasta en S/. 27 millones con el superávit registrado en similar mes del año anterior. Este resultado se explica por el menor desempeño de Essalud, el Fonahpu, los Organismos Supervisores, y los Organismos Reguladores; contrarrestado en parte, por el mejor resultado obtenido por el Fonavi-Mivivienda, y el FCR.

**Essalud** presentó un déficit primario de S/. 32 millones, inferior en S/. 30 millones al déficit obtenido en mayo del 2004 (S/. 1 millón). Este menor resultado se explica porque el incremento de los gastos corrientes no financieros (en S/. 40 millones) fue superior al incremento de los ingresos corrientes (en S/. 15 millones). Los mayores gastos no financieros se explican principalmente por los mayores gastos en bienes y servicios, y transferencias; por su parte, los mayores ingresos corrientes fue producto de las mayores contribuciones obtenidas.

El **FONAHPU**, presentó en el mes de mayo, un déficit primario de S/. 14 millones, superior en S/. 7 millones al déficit obtenido en similar mes de 2004.

Los **organismos supervisores** presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 11 millones, inferior en S/. 3 millones al registrado en mayo de 2004.

Los **organismos reguladores**, presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 5 millones, inferior en S/. 2 millones al registrado en similar mes de 2004.

**Fonavi- Mivivienda**, registró un superávit primario de S/. 13 millones, monto superior en 8 millones al registrado en mayo de 2004. Este mayor resultado se explica principalmente por los mayores ingresos corrientes obtenidos.

El **Fondo Consolidado de Reservas** (FCR) registró un superávit de S/. 8 millones, superior en S/. 7 millones al obtenido en el mes de mayo de 2004, y se explica principalmente por el incremento de los ingresos corrientes, producto de la mayor rentabilidad del Fondo.

### III.5. Empresas Públicas No Financieras

En mayo, las empresas públicas no financieras presentaron un equilibrio a nivel de resultado económico, y contrasta con el superávit de S/. 118 millones registrado en similar mes de 2004. Este menor resultado se explica por el mayor crecimiento de los gastos corrientes no financieros respecto a los ingresos corrientes.

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS

|                                      | Millones de Nuevos Soles |       |                  |       | Var. % real<br>2005/2004 |       |
|--------------------------------------|--------------------------|-------|------------------|-------|--------------------------|-------|
|                                      | Mayo                     |       | Acumulado a Mayo |       | Mes                      | Acum. |
|                                      | 2004                     | 2005  | 2004             | 2005  |                          |       |
| I. Ahorro en Cta. Cte. Sin intereses | 74                       | 65    | 484              | 515   |                          |       |
| 1. Ingresos Corrientes               | 1 116                    | 1 381 | 5 389            | 6 215 | 21,6                     | 13,0  |
| 2. Gastos Ctes. No Financieros       | 1 041                    | 1 316 | 4 905            | 5 701 | 24,1                     | 13,9  |
| II. Ingresos de capital              | 99                       | 14    | 140              | 64    | -86,1                    | -55,7 |
| III. Gastos de Capital               | 45                       | 64    | 249              | 398   | 39,0                     | 56,7  |
| IV. Resultado Primario (I+II-III)    | 128                      | 16    | 376              | 180   |                          |       |
| V. Intereses                         | 10                       | 16    | 30               | 40    |                          |       |
| VI. Resultado Económico (IV-V)       | 118                      | 0     | 346              | 140   |                          |       |

Fuente: MEF-FONAFE.

A nivel de entidades, Egecen, Petroperú y Sedapal fueron las empresas que tuvieron mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar una disminución en su resultado económico en S/. 80, S/. 77, y S/. 16 millones, respectivamente. El menor resultado de Egecen se explica por los menores ingresos de capital, debido a que en mayo de 2004 se dio un ingreso extraordinario, proveniente del contrato

de usufructo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán. En lo que respecta a Petroperú, el menor resultado fue debido a que los gastos por la compra de petróleo crudo y derivados se incrementaron en mayor proporción que los ingresos obtenidos por la venta de combustibles.

### III.6. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En mayo, los **desembolsos externos** de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 30 millones, monto inferior en US\$ 483 millones al registrado en similar mes del año anterior. De estos recursos, US\$ 18 millones se utilizaron para financiar proyectos de inversión y US\$ 12 millones para libre disponibilidad.

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales están los otorgados por la CAF (US\$ 14 millones), destinados al Programa de Desarrollo del Sector Transporte, los del BID (US\$ 6 millones), al Programa de Desarrollo de la sanidad Agropecuaria y a la Primera Fase del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria; y, los desembolsos del BIRF (US\$ 3 millones) destinados al Proyecto Caminos Rurales II y al Programa de Reforma de Salud en su Primera Fase.

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se deben mencionar los de Japón (US\$ 6 millones), destinados principalmente al Proyecto de Rehabilitación de Carreteras Afectadas por el fenómeno del Niño y al Programa de Ampliación de la Frontera Eléctrica.

Por otro lado, los **desembolsos internos** en mayo ascendieron a US\$ 55 millones, monto superior a los US\$ 4 millones registrados el mismo mes de 2004. La totalidad de los desembolsos internos se obtuvieron a través de la emisión de bonos soberanos en el marco del Programa Creadores de Mercado. Se realizaron tres emisiones, por US\$ 15 millones, US\$ 22 millones y US\$ 18 millones, a tasas cupón de 6,75%, 8,31% y VAC + 6,95%, y a plazos de 4, 7 y 19 años, respectivamente.

DESEMBOLOSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

|                      | Millones de U.S. Dólares |      |              |      | Variación % 2005/2004 |       |
|----------------------|--------------------------|------|--------------|------|-----------------------|-------|
|                      | Mayo                     |      | Acum. a Mayo |      | Mes                   | Acum. |
|                      | 2004                     | 2005 | 2004         | 2005 |                       |       |
| <b>Externos</b>      | 512                      | 30   | 798          | 655  | -94,2                 | -18,0 |
| Bonos                | 500                      | 0    | 500          | 400  | -100,0                | -20,0 |
| Club de París        | 7                        | 7    | 57           | 40   | -9,4                  | -29,9 |
| Org. Internacionales | 5                        | 23   | 242          | 215  | 367,3                 | -11,0 |
| <b>Internos</b>      | 4                        | 55   | 238          | 251  | 1155,4                | 5,6   |
| Bonos                | 0                        | 55   | 232          | 245  | --                    | 5,4   |
| Créditos             | 4                        | 0    | 5            | 6    | -100,0                | 16,9  |

Fuente: MEF - DGCP

En mayo, el **servicio de la deuda externa** alcanzó los US\$ 166 millones, monto superior en US\$ 23 millones al registrado en igual mes del año precedente. Este servicio comprende US\$ 83 millones por pago de principal y coincidentemente US\$ 83 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica principalmente por pagos a los organismos internacionales (US\$ 92 millones), al Club de París (US\$ 31 millones), y a tenedores de Bonos (US\$ 22 millones), entre otros.

El **servicio de la deuda interna** en el mes de análisis ascendió a US\$ 50 millones, inferior en US\$ 32 millones al de similar mes del año 2004. Este servicio comprende US\$ 30 millones por pago de principal y US\$ 19 millones por intereses.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

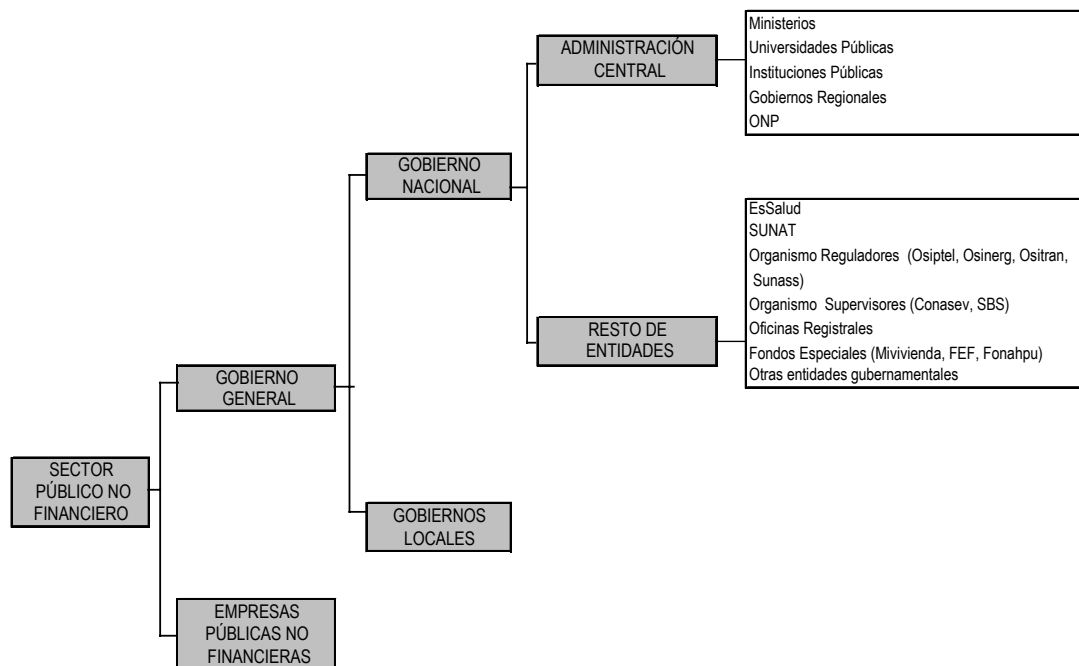
|                                     | Millones de U.S. Dólares |      |              |      | Variación % 2005/2004 |       |
|-------------------------------------|--------------------------|------|--------------|------|-----------------------|-------|
|                                     | Mayo                     |      | Acum. a Mayo |      | Mes                   | Acum. |
|                                     | 2004                     | 2005 | 2004         | 2005 |                       |       |
| <b>Externos</b>                     | 144                      | 166  | 840          | 935  | 15,9                  | 11,4  |
| Amortización                        | 67                       | 83   | 425          | 497  | 24,6                  | 16,9  |
| Intereses                           | 77                       | 83   | 415          | 439  | 8,4                   | 5,7   |
| <b>Internos</b>                     | 82                       | 50   | 346          | 230  | -39,4                 | -33,4 |
| Amortización                        | 61                       | 30   | 230          | 128  | -49,9                 | -44,4 |
| Intereses                           | 21                       | 19   | 116          | 103  | -9,4                  | -11,4 |
| <b>Total Servicio Deuda Pública</b> | 226                      | 216  | 1185         | 1166 | -4,2                  | -1,7  |

1/ Incluye pago por Bonos de Reconocimiento

Fuente: MEF - DGCP

## ANEXO METODOLÓGICO

La cobertura del BTF está en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y abarca todas las entidades públicas del **Sector Público no Financiero** (SPNF), distinguiendo las entidades gubernamentales (Gobierno General) y las empresas públicas no financieras.



En concordancia con el *Government Finance Statistics Manual 2001* (GFSM 2001) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el **Gobierno General** comprende a todas las unidades gubernamentales, cuyas funciones principales, desde el punto de vista económico, son la provisión de bienes y servicios a la comunidad en términos de no-mercado, y la redistribución del ingreso mediante transferencias. Estas actividades deben financiarse principalmente con ingresos tributarios, no tributarios o endeudándose temporalmente.

El **Gobierno Nacional**, se define como el conjunto de entidades públicas bajo la jurisdicción de la autoridad central del país, así como sus organismos de derecho público o privado, creados o por crearse y cuya capacidad decisoria está orientada al logro de objetivos económicos de alcance nacional. El BTF subdivide al Gobierno Nacional en Administración Central y Resto de Entidades del Gobierno Nacional. La Administración Central incluye a todos los pliegos presupuestales (con sus instituciones y organismos adscritos), incluyendo a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) debido a que ésta, es financiada actualmente con transferencias del Tesoro Público. Asimismo, incluye a los gobiernos regionales, en tanto que éstos constituyen pliegos presupuestarios y se encuentran aún dentro del proceso de descentralización del país.

La fuente de información base para **los ingresos de la Administración Central** lo constituye lo recaudado e informado por la SUNAT y el reporte de los otros ingresos del Tesoro que es proporcionado por la Dirección General de Tesoro Público del MEF. Se complementa esta información, con los ingresos corrientes y de capital percibidos por las unidades ejecutoras.

De acuerdo a la **clasificación económica**, los ingresos están agrupados en tributarios, las contribuciones y otros ingresos. Los ingresos tributarios están constituidos por la totalidad de la recaudación tributaria efectuada y reportada por SUNAT. Las contribuciones provienen de las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia y

que son destinados a la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Los otros ingresos corrientes, están constituidos por las rentas de la propiedad (real y financiera), los ingresos propios, incluyendo las multas y sanciones, entre otros ingresos. Asimismo, los ingresos corrientes se clasifican según fuentes de financiamiento, de acuerdo a las definiciones contenidas en el manual de ingresos de la ley de presupuesto.

Para el caso de los **gastos de la Administración Central**, la base fundamental de la información lo constituyen los registros de operaciones de las unidades ejecutoras en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) y la Dirección General de Tesoro Público; adicionalmente se utilizan como fuentes al Banco de la Nación, la SUNAT y la Dirección General de Crédito Público. El criterio de registro que utiliza el BTF, es lo correspondiente al devengado por fecha de proceso, el cual registra en tiempo real la obligación generada por la provisión de un bien o servicio. Este criterio es compatible con el concepto de gasto público que propone el FMI, el mismo que se viene implementado en cada vez mayor número de países.

Los *gastos no financieros*, de acuerdo a la **clasificación económica**, están agrupados en gastos corrientes no financieros y gastos de capital. Los gastos corrientes no financieros comprenden los gastos en remuneraciones (equivalente al gasto por Personal y Obligaciones neto de las Cargas Sociales), la compra de bienes y servicios (incluye la información reportado por el SIAF, más los gastos de capital de los sectores Defensa e Interior, más el pago por la comisión recaudación y tesorería, entre otros), los gastos por obligaciones previsionales (incluye el pago de pensiones por parte de la ONP y de las otras entidades) y las transferencias (básicamente a los gobiernos locales, las cargas sociales y los otros gastos corrientes).

Para el registro de las **operaciones del resto de entidades del Gobierno Nacional y de las empresas públicas no financieras**, se toma como base la información del flujo de caja que reporta mensualmente el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el flujo de caja reportado directamente por las propias entidades. A partir de esta información, se agrupa de acuerdo a la clasificación económica, en ingresos corrientes y gastos corrientes no financieros, la diferencia indica el ahorro o desahorro en cuenta corriente sin intereses. A este resultado se le agrega los ingresos de capital y luego se deduce los gastos de capital para obtener el resultado primario. No se consideran los ingresos y egresos de caja vinculados a la venta o compra de activos financieros, por cuanto estos no alteran el monto del patrimonio neto, sólo los recompone.

En el caso de los **gobiernos locales**, actualmente el resultado económico es calculado a partir de la información de las variaciones de los saldos financieros de éstos en el sistema bancario. Actualmente, se viene implementado un sistema de acopio de información directa de las principales municipalidades, lo que se complementará con los reportes de la Contaduría Pública de la Nación y de la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF sobre ejecución presupuestal.

## CRONOGRAMA DE PUBLICACIONES

| CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE TRANSPERENCIA FISCAL |   |                  |            |
|---|---|------------------|------------|
| <b>I. Información mensual</b>                                 |   |                  |            |
| Contenido:  | <p><b>Panorama macroeconómico</b><br/>Producción nacional, Índice de precios al consumidor, tipo de cambio, balanza comercial (exportaciones e importaciones), términos de intercambio y reservas internacionales netas (RIN).</p> <p><b>Panorama fiscal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones económicas del Gobierno Nacional.</li> <li>- Operaciones económicas de la Administración Central.</li> <li>- Ingresos y gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica y fuente de financiamiento.</li> <li>- Gastos no financieros de los gobiernos regionales.</li> <li>- Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales.</li> <li>- Ejecución de caja del Tesoro Público en moneda nacional y extranjera.</li> <li>- Operaciones económicas del Resto de entidades del Gobierno Nacional.</li> <li>- Operaciones económicas de las Empresas públicas no financieras.</li> <li>- Desembolsos externos e internos de mediano y largo plazo del Sector público no financiero.</li> <li>- Servicio de la deuda pública externa e interna de mediano y largo plazo del Sector público no financiero.</li> </ul> |                  |            |
| Medios de divulgación:  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sitio web del MEF.</li> <li>- Disponible en internet el documento, anexos e informes especiales.</li> </ul>  |                  |            |
| Calendario:   | Publicación:  | Periodo:         | Fecha:     |
|   | BTF N° 48   | Junio, 2005      | 27/07/2005 |
|   | BTF N° 49   | Julio, 2005      | 29/08/2005 |
|   | BTF N° 50   | Agosto, 2005     | 30/09/2005 |
|   | BTF N° 51   | Septiembre, 2005 | 28/10/2005 |
|   | BTF N° 52   | Octubre, 2005    | 30/11/2005 |
|   | BTF N° 53   | Noviembre, 2005  | 30/12/2005 |
|   | BTF N° 54   | Diciembre, 2005  | 30/01/2006 |
|   | BTF N° 55   | Enero, 2006      | 28/02/2006 |
|   | BTF N° 56   | Febrero, 2006    | 31/03/2006 |
|   | BTF N° 57   | Marzo, 2006      | 28/04/2006 |
|   | BTF N° 58   | Abril, 2006      | 29/05/2006 |
|   | BTF N° 59   | Mayo, 2006       | 30/06/2006 |
| BTF N° 60   | Junio, 2006   | 27/07/2006       |            |
| <b>II. Información trimestral</b>                             |   |                  |            |
| Contenido:  | <p><b>Panorama fiscal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones económicas del Sector público no financiero.</li> <li>- Operaciones económicas del Gobierno General.</li> <li>- Saldo de la deuda pública por fuente de financiamiento y tipo de moneda.</li> </ul>  |                  |            |
| Calendario:   | Publicación:  | Periodo:         | Fecha:     |
|   | BTF N° 48   | II Trim 2005     | 27/07/2005 |
|   | BTF N° 51   | III Trim 2005    | 28/10/2005 |
|   | BTF N° 54   | IV Trim 2005     | 30/01/2006 |
|   | BTF N° 57   | I Trim 2006      | 28/04/2006 |
| BTF N° 60   | II Trim 2007  | 27/07/2006       |            |

## NORMATIVIDAD ECONÓMICA

---

### LEYES

---

LEY N° 28505 (08.05.05)

LEY QUE MODIFICA LA SEGUNDA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY N° 27783 – LEY ORGÁNICA DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN, FIJANDO UN PLAZO PARA LA APROBACIÓN DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO

LEY N° 28507 (08.05.05)

LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 28090 – LEY QUE REGULA EL CIERRE DE MINAS

LEY N° 28508 (08.05.05)

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LEY N° 28514 (23.05.05)

LEY QUE PROHÍBE LA IMPORTACIÓN DE ROPA Y CALZADOS USADOS

LEY N° 28521 (24.05.05)

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICAS LA CONSTRUCCIÓN DEL MEGAPUERTO EN EL DISTRITO DE MARCOTA, PROVINCIA DE NAZCA, DEPARTAMENTO DE ICA

LEY N° 28522 (25.05.05)

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (CEPLAN)

LEY N° 28526 (26.05.05)

LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5°, 6°, 7° Y 8°, LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y FINAL DE LA LEY N° 28271, LEY QUE REGULA LOS PASIVOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD MINERA, LE AÑADE UNA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y FINAL

LEY N° 284532 (26.05.05)

LEY QUE ESTABLECE LA REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PROVISIONAL (ONP)

### DECRETOS

---

- **DECRETOS SUPREMOS**

DECRETO SUPREMO N° 052-2005-EF (02.05.05)

APRUEBAN OPERACIÓN DE RENEGOCIACIÓN DE DEUDA INTERNA

DECRETO SUPREMO N° 054-2005-EF (05.05.05)

APRUEBAN CONVERSIÓN DE TASA DE INTERÉS DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CONCERTADAS CON EL BIRF

DECRETO SUPREMO N° 055-2005-EF (05.05.05)

APRUEBAN OTORGAMIENTO DE GARANTÍA DEL GOBIERNO NACIONAL A BONOS DE RECONOCIMIENTO Y OTROS

DECRETO SUPREMO N° 011-2005-DE (06.05.05)

APRUEBAN EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 28455 – LEY QUE CREA EL FONDO PARA LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL

DECRETO SUPREMO D.S. N° 053-2005-EF (06.05.05)

INCORPORAN PARTIDAS ARANCELARIAS DENTRO DE RELACIÓN DE MERCANCIAS SENSIBLES AL FRAUDE

DECRETO SUPREMO N° 056-2005-EF (06.05.05)

OTORGAN GARANTÍA DEL ESTADO PERUANO EN CONTRATO DE CONCESIÓN QUE SE CELEBRE CON AMOV PERÚ S.A.

DECRETO SUPREMO N° 057-2005-EF (10.05.05)

REGLAMENTO DEL IMPUESTO A LAS EMBARCACIONES DE RECREO

DECRETO SUPREMO N° 058-2005-EF (10.05.05)

COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EN RELACIÓN CON LOS TRÁMITES O REQUISITOS QUE AFECTEN LA LIBRE COMERCIALIZACIÓN INTERNA O LA EXPORTACIÓN O IMPORTACIÓN, Y EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

DECRETO SUPREMO N° 036-2005-PCM (10.05.05)

APRUEBAN TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO – OSITRAN

DECRETO SUPREMO N° 059-2005-EF (13.05.05)

AUTORIZAN EMISIÓN DE DOCUMENTOS CANCELATORIOS PARA PAGO DE TARIFAS POR SERVICIOS PORTUARIOS O AEROPORTUARIOS PRESTADOS POR CORPAC S.A. Y ENAPU PERÚ S.A. EN EL CASO DE MISIONES DE GOBIERNOS EXTRANJEROS U ORGANISMOS INTERNACIONALES

DECRETO SUPREMO N° 039-2005-PCM (24.05.05)

DISPONEN QUE PORCENTAJE DE FONDOS REPATRIADOS POR EL FEDADOI PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EE.UU. SERÁN DESTINADOS A COMPENSAR A LOS CIUDADANOS Y ESTADO PERUANO COMO AGRAVIADOS

DECRETO SUPREMO N° 060-2005-EF (27.05.05)

APRUEBAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005

## RESOLUCIONES

---

### • RESOLUCIONES MINISTERIALES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 176-2005-EF/15 (06.05.05)

APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL CANON PESQUERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2003

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°s 333 y 334-2005-MINSA (06.05.05)

AUTORIZAN CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS EN EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE SALUD PARA EL AÑO FISCAL 2005

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 120-2005-TR (06.05.05)

APRUEBAN TRANSFERENCIA FINANCIERA DEL PROGRAMA "A TRABAJAR URBANO" A ORGANISMOS EJECUTORES DEL SECTOR PÚBLICO

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0950-2005-IN-0501 (13.05.05)

MODIFICAN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO PARA EL AÑO FISCAL 2005

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 128-2005-TR (13.05.05)

APRUEBAN TRANSFERENCIA FINANCIERA DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL PRODUCTIVO URBANO "A TRABAJAR URBANO" A FAVOR DE DIVERSOS ORGANISMOS EJECUTORES DEL SECTOR PÚBLICO

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 379 Y 380-2005-MINSA (19.05.05)

AUTORIZAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PARA EL AÑO FISCAL 2005

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 221-2005-EF/15 (29.05.05)

ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DE LA REGALÍA MINERA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2005

### • RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 009-2005-EF/77 (04.05.05)

PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA EN LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ, AZÚCAR, ARROZ Y LÁCTEOS

| Fecha                        | Maíz | Azúcar | Arroz | Leche Entera en Polvo |
|------------------------------|------|--------|-------|-----------------------|
| Del 16/04/2005 al 30/04/2005 | 118  | 286    | 337   | 2 320                 |

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 010-205-EF/15 (18.05.05)

PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA A LA IMPORTACIÓN DE MAÍZ, ARROZ Y LÁCTEOS

| Fecha                      | Maíz | Azúcar | Arroz | Leche Entera en Polvo |
|----------------------------|------|--------|-------|-----------------------|
| Del 1/5/2005 al 15/05/2005 | 111  | 284    | 336   | 2 389                 |

### • RESOLUCIONES DIRECTORALES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL R.D. N° 007-2005-EF/75.01 (02.05.05)

DESIGNAN AL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ PARA REALIZAR ACTOS NECESARIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE RENEGOCIACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERNA AUTORIZADA MEDIANTE D.S. N° 052-2005-EF

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL R.D. N° 008-2005-EF/75.01 (02.05.05)**  
**ESTABLECEN MONTO Y CARACTERÍSTICAS DE BONOS SOBERANOS A SER EMITIDOS EN EL MARCO DE LA AUTORIZACIÓN DISPUESTA EN EL D.S. N° 052-2005-EF**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL R.D. N° 009-2005-EF/75.01 (03.05.05)**  
**MODIFICAN DE 101,4% A 100,0% EL PRECIO DE INTERCAMBIO DE LOS “BONOS DECRETO DE URGENCIA N° 108-2000”**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 010-2005-EF/75.01 (07.05.05)**  
**ESTABLECEN MONTO Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA QUINTA COLOCACIÓN DE BONOS SOBERANOS A REALIZARSE EN MAYO DE 2005**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 030-2005-EF/76.01 (31.05.05)**  
**DIRECTIVA N° 010-2005-EF/76.01 “DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2006”**

- **RESOLUCIONES DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 088-2005/SUNAT (01.05.05)**  
**DICTAN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS DEL IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 099-2005/SUNAT (31.05.05)**  
**DICTAN NORMAS RELATIVAS A LA SUSPENSIÓN DE RETENCIONES Y/O PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA POR RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA PARA EL EJERCICIO 2005**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 102-2005/SUNAT (31.05.05)**  
**APRUEBAN DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LEY N° 28310, QUE ESTABLECE LA DEVOLUCIÓN DEL ISC POR LA ADQUISICIÓN DEL PETRÓLEO DIESEL 1 Y 2 POR EL TRANSPORTISTA QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS Y CARGA**